



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACTA N° 003-ASH03-2023-INSNSB-2

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA HOMOLOGADA N° 003-2023-INSNSB-2 Segunda Convocatoria

ADQUISICION DE INCUBADORAS ESTANDAR DE TRANSPORTE IOARR N° 2547638

En la ciudad de Lima, siendo el día 17 de octubre del 2023, se reunieron en las Oficina del Equipo de Logística del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja, sito en Av. de la Rosa Toro N° 1399 – Urbanización Jacarandá II – San Borja, los miembros del Comité de Selección conformados mediante Formato N° 04 de fecha 17/08/2023, para conducir el procedimiento de selección: **ADJUDICACION SIMPLIFICADA HOMOLOGADA N° 003-2023-INSNSB-2 Segunda Convocatoria** para la **ADQUISICION DE INCUBADORAS ESTANDAR DE TRANSPORTE IOARR N° 2547638**, cuya conformación se detalla de la siguiente manera:

Miembros:

ING. JULIO CESAR PANDURO RIOS	PRESIDENTE TITULAR
ING. DIEGO ENRIQUE PARIONA MARCALAYA	PRIMER MIEMBRO TITULAR
DRA. LUDMILA PASTORA LUCENA BETANCOURT	SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en el portal del SEACE, se da cuenta del registro electrónico de participantes inscritos:

CUADRO N° 01

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20130329471	ALBUJAR MEDICA S.A.C.	02/10/2023	Válido		02/10/2023	20130329471	🕒🔍🗑️
2	Proveedor con RUC	20208310730	MEDELCO SRL	03/10/2023	Válido		03/10/2023	20208310730	🕒🔍🗑️
3	Proveedor con RUC	20538597121	DRAEGER PERU S.A.C.	03/10/2023	Válido		03/10/2023	20538597121	🕒🔍🗑️
4	Proveedor con RUC	20545804795	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	06/10/2023	Válido		06/10/2023	20545804795	🕒🔍🗑️
5	Proveedor con RUC	20548839433	SOLUCIONES MEDICAS Y SERVICIOS E.I.R.L.	02/10/2023	Válido		02/10/2023	20548839433	🕒🔍🗑️
6	Proveedor con RUC	20602703003	ADVANCED MEDICAL INC E.I.R.L.	03/10/2023	Válido		03/10/2023	20602703003	🕒🔍🗑️
7	Proveedor con RUC	20603355289	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C.	03/10/2023	Válido		03/10/2023	20603355289	🕒🔍🗑️
8	Proveedor con RUC	20608071521	NIMAT MEDICAL S.A.C.	02/10/2023	Válido		02/10/2023	20608071521	🕒🔍🗑️

8 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 1 a 8 Página 1 / 1.



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

De la lista de participantes conforme al cuadro N°01, los siguientes postores presentaron ofertas por medio de la plataforma SEACE:

CUADRO N°02

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
 Nomenclatura : AS-Homologacion-SM-3-2023-INSN-SB-2
 Nro. de convocatoria : 2
 Objeto de contratación : Bien
 Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE INCUBADORAS ESTÁNDAR DE TRANSPORTE IOARR Nro. 2547638

Nro. ítem	Descripción del ítem		Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social				
1	INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE				
20130329471	ALBUJAR MEDICA S.A.C.		11/10/2023	17:31:00	Electronico
20548839433	SOLUCIONES MEDICAS Y SERVICIOS E.I.R.L.		11/10/2023	20:02:45	Electronico
20208310730	MEDELCO SRL		11/10/2023	20:30:22	Electronico
20608071521	NIMAT MEDICAL S.A.C.		11/10/2023	22:39:49	Electronico
2	INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE CON VENTILADOR DE TRASLADO				
20603355289	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C.		11/10/2023	16:38:35	Electronico
20548839433	SOLUCIONES MEDICAS Y SERVICIOS E.I.R.L.		11/10/2023	20:02:45	Electronico
20608071521	NIMAT MEDICAL S.A.C.		11/10/2023	22:39:49	Electronico

III. ADMISIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido el Comité de Selección, procedió a determinar si la oferta presentada cumple con la documentación **obligatoria** requerida en el numeral 2.2.1.1. Del Capítulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección conforme a lo señalado en el artículo 52° del Reglamento de la Ley de Contrataciones (DS N° 344-2018-EF) obteniendo los siguientes resultados:

CUADRO N°03 ITEM N.01: INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA Documentos para la admisión de la oferta	ALBUJAR MEDICA S.A.C	SOLUCIONES MEDICAS Y SERVICIOS E.I.R.L.	MEDELCO SRL	NIMAT MEDICAL SAC
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada cumplimiento de las EE.TT - numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Formato N° 01 "Hoja de Presentación del Equipo / Sustento de Cumplimiento de Características Técnicas" de acuerdo con la ficha de homologación.	*NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Certificado de seguridad eléctrica: UL, AAMI, NFPA, IEC, EN, CSA o NTP IEC 60601-1:2010: Equipos Médicos Eléctricos, de acuerdo con la ficha de homologación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Copia de certificado ISO 13485 Medical devices: Quality management systems – Requirements for regulatory purposes; o NTP-ISO 13485 dispositivos médicos. Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos para propósitos regulatorios. 2° Edición, o equivalente, de acuerdo a la ficha de homologación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h) Copia simple de la Resolución de autorización de registro sanitario o certificado de registro sanitario del bien ofertado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

j) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
k) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l) Carta de compromiso para diseñar y adecuar la fijación de la incubadora del sistema de fijación de la ambulancia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ADMITIDO / NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

***NO CUMPLE: El Postor ALBUJAR MEDICA S.A.C.**, nos presenta en su oferta la INCUBADORA DE TRANSPORTE de la MARCA FANEM modelo IT 158 TS. En ese sentido, la incubadora que presenta el postor en su oferta no es EXTRAHOSPITALARIA, debido a que el coche necesita o debe ser cargada para ingresar hacia la ambulancia. Lo que necesita la Entidad es una incubadora EXTRAHOSPITALARIA, en razón que el coche debe de contar con traba y/o ruedas en la parte superior para ingresar con facilidad hacia la ambulancia para su fijación. Asimismo, presenta en oferta (manual de uso) un intercambiador de calor y humedad, por el cual no se aprecia o no sustenta la inclusión de los 50 filtros solicitados en la ficha homologada del punto 25.

CUADRO N°04

ITEM N.02: INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE CON VENTILADOR DE TRASLADO

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA Documentos para la admisión de la oferta	CPB MEDICAL S.A.C	SOLUCIONES MEDICAS Y SERVICIOS E.I.R.L.	NIMAT MEDICAL SAC
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada cumplimiento de las EE.TT - numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Formato N° 01 "Hoja de Presentación del Equipo / Sustento de Cumplimiento de Características Técnicas" de acuerdo con la ficha de homologación.	CUMPLE	****NO CUMPLE	CUMPLE
f) Certificado de seguridad eléctrica: UL, AAMI, NFPA, IEC, EN, CSA o NTP IEC 60601-1:2010: Equipos Médicos Eléctricos, de acuerdo con la ficha de homologación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Copia de certificado ISO 13485 Medical devices: Quality management systems – Requirements for regulatory purposes; o NTP-ISO 13485 dispositivos médicos. Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos para propósitos regulatorios. 2° Edición, o equivalente, de acuerdo a la ficha de homologación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h) Copia simple de la Resolución de autorización de registro sanitario o certificado de registro sanitario del bien ofertado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
k) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l) Carta de compromiso para diseñar y adecuar la fijación de la incubadora del sistema de fijación de la ambulancia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ADMITIDO / NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO

******NO CUMPLE: El Postor SOLUCIONES MEDICAS Y SERVICIOS E.I.R.L.**, nos presenta en su oferta la INCUBADORA DE TRANSPORTE de la MARCA GINEVRI modelo BABY SHUTTLE. En ese sentido, no sustenta en el manual de uso, lo correspondiente a los puntos B04 - Sensor o celdas oxígeno (no sustenta que entregara el sensor adicional al instalado) y B05 - Sensor de flujo, este último manifiesta en su manual de uso que no se requiere cambiar el sensor, sin embargo, la ficha homologada solicita 5 sensores de flujo que sean reutilizable y esterilizable, no cumplimiento con lo solicitado.



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

IV. EVALUACIÓN DE OFERTAS

De conformidad con el factor de evaluación señalado en las bases integradas del procedimiento de selección, se procede a realizar el cálculo respectivo:

CUADRO N°5 MONTO OFERTADO Y PUNTAJE OBTENIDO
ITEM N.01: INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE
V.E. S/.167,200.00

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO	BONIFICACION DE 5% SOBRE EL PUNTAJE OBTENIDO POR CONDICION DE REMYPE	PUNTAJE TOTAL
1°	MEDELCO SRL	S/. 161,990.00	70.00	20 DIAS	30	100.00	5.00	105.00
2°	NIMAT MEDICAL SAC	S/. 197,400.00	57.44	20 DIAS	30	87.44	4.37	91.81
3°	SOLUCIONES MEDICAS Y SERVICIOS E.I.R.L.	S/. 228,000.00	49.73	20 DIAS	30	79.73	3.99	83.72

Por el Puntaje Total queda en el orden de prelación:

- 1° MEDELCO SRL
- 2° NIMAT MEDICAL SAC
- 3° SOLUCIONES MEDICAS Y SERVICIOS E.I.R.L.

En ese orden, se procederá evaluar los requisitos de calificación.

CUADRO N°6 MONTO OFERTADO Y PUNTAJE OBTENIDO
ITEM N.02: INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE CON VENTILADOR DE TRASLADO
V.E. S/. 227,900.00

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO	BONIFICACION DE 5% SOBRE EL PUNTAJE OBTENIDO POR CONDICION DE REMYPE	PUNTAJE TOTAL
2°	CPB MEDICAL S.A.C	S/.134,000.00	70	70 DIAS	10	80.00	0.00	80.00
1°	NIMAT MEDICAL SAC	S/. 193,400.00	48.50	35 DIAS	30	78.50	3.93	82.43

Por el Puntaje Total queda en el orden de prelación:

- 1° NIMAT MEDICAL SAC
- 2° CPB MEDICAL S.A.C

En ese orden, se procederá evaluar los requisitos de calificación

V. CALIFICACIÓN DE OFERTA:

De conformidad con los requisitos de calificación señalado en las bases integradas del procedimiento de selección, se procede a verificar el cumplimiento:



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN
ITEM N.01: INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE

DOCUMENTOS DE REQUISITOS DE CALIFICACION		MEDELCO SRL	NIMAT MEDICAL SAC	SOLUCIONES MEDICAS Y SERVICIOS E.I.R.L.
A.	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C.	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formación Académica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Capacitación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Experiencia del Personal Clave	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO		CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN
ITEM N.02: INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE CON VENTILADOR DE TRASLADO

DOCUMENTOS DE REQUISITOS DE CALIFICACION		NIMAT MEDICAL SAC	CPB MEDICAL S.A.C
A.	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE	CUMPLE
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE
C.	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE	CUMPLE
	Formación Académica	CUMPLE	CUMPLE
	Capacitación	CUMPLE	CUMPLE
	Experiencia del Personal Clave	CUMPLE	*****NO CUMPLE
RESULTADO		CALIFICA	NO CALIFICA

*****NO CUMPLE: El Postor CPB MEDICAL S.A.C, presenta en su oferta como Responsable del mantenimiento del equipo al ING. INDUSTRIAL Raúl Alejandro Davalillo Bolívar, no cumpliendo con la EXPERIENCIA del PERSONAL CLAVE solicita en las bases integradas: **Cuatro (04) años como mínimo mantenimiento y/o reparación de los equipamientos médicos del personal clave requerido como Responsable del mantenimiento del equipo. Solo acredita una experiencia desde 13 de julio del 2020 hasta la actualidad (3 años con 3 meses) soporte técnico y apoyo administrativo a una empresa dedicada a la venta y distribución de equipos médicos.**

Por consiguiente, después de haber procedido con la Admisión, Evaluación y Calificación se procede a firmar en señal de conformidad.

ING. DIEGO ENRIQUE PARIONA MARCALAYA
Primer Miembro Titular

DRA. LUDMILA PASTORA LUCENA BETANCOURT
Segundo Miembro Titular

ING. JULIO CESAR PANDURO RIOS
Presidente Titular



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACTA N° 004-ASH03-2023-INSNSB-2

ADJUDICACION SIMPLIFICADA HOMOLOGADA N° 003-2023-INSNSB-2 Segunda Convocatoria

ADQUISICION DE INCUBADORAS ESTANDAR DE TRANSPORTE IOARR N° 2547638

En la ciudad de Lima, siendo el 18 de setiembre del 2023, se reunieron en las Oficina del Equipo de Logística del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja, sito en Av. de la Rosa Toro N°1399 – Urbanización Jacarandá II – San Borja, los miembros del Comité de Selección conformados mediante formato N° 04 de fecha 17/08/2023, para conducir el procedimiento de selección: **ADJUDICACION SIMPLIFICADA HOMOLOGADA N° 003-2023-INSNSB-2 Segunda Convocatoria** para la **ADQUISICION DE INCUBADORAS ESTANDAR DE TRANSPORTE IOARR N° 2547638**, cuya conformación se detalla de la siguiente manera:

Miembros:

ING. JULIO CESAR PANDURO RIOS	PRESIDENTE TITULAR
ING. DIEGO ENRIQUE PARIONA MARCALAYA	PRIMER MIEMBRO TITULAR
DRA. LUDMILA PASTORA LUCENA BETANCOURT	SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

I. ANTECEDENTES

En consecuencia y conociendo los resultados de la etapa de admisión, evaluación y calificación, obrantes en el ACTA N° 003-ASH03-2023-INSNSB-2, de fecha 17/10/2023, se tiene el orden de prelación de las ofertas y el resultado de la calificación de las mismas, en consideración a ello, este Órgano Colegiado por **UNANIMIDAD OTORGA LA BUENA PRO:**

ADQUISICION DE INCUBADORAS ESTANDAR DE TRANSPORTE IOARR N° 2547638

DESCRIPCION DE LOS ITEMS	POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO	MONTO ADJUDICADO
ITEM N.01: INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE	MEDELCO SRL	S/. 161,990.00
ITEM N.02: INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE CON VENTILADOR DE TRASLADO	NIMAT MEDICAL SAC	S/.193,400.00

Se suscribe la presente acta en señal de conformidad los integrantes del Comité de Selección.

ING. DIEGO ENRIQUE PARIONA MARCALAYA
Primer Miembro Titular

DRA. LUDMILA PASTORA LUCENA BETANCOURT
Segundo Miembro Titular

ING. JULIO CESAR PANDURO RIOS
Presidente Titular